



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Octubre de 2008

804/08

Expte. N° 14.194/04

VISTO:

Que por Res. N° 828-HCD-04 se acepta la inscripción como doctorando a la Ing. Betina Villagra Di Carlo y mediante Resoluciones N° 451-HCD-05, 526-HCD-06 y 1231-HCD-07 se le reconocían Nueve (9), Diez (10) y Cuatro (4) créditos respectivamente; teniendo en cuenta que por nota ingresada N° 1005/07 la interesada solicita la acreditación del curso de postgrado **Proceso de moldeo de materiales poliméricos**, adjuntando la certificación pertinente; atento que la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado en fecha 17 de Septiembre próximo pasado aconseja acordarle **3 (Tres) créditos** por el curso mencionado criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 312/08 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 8 de Octubre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Reconocer a la doctorando Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO, DNI N° 24.138.745, **Tres (3) créditos**, por el curso que se detalla a continuación, en base al dictamen de la Comisión de Doctorado y Postgrado, los que sumados a los Veintitrés (23) anteriormente reconocidos, suman un **total de Veintiseis (26) créditos**:

Proceso de moldeo de materiales poliméricos (UNSa)

3 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Director de Tesis, a la Secretaria de la Comisión de carrera de Doctorado y Postgrado, a la doctorando y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARIA ALEJANDRA CERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMOLAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA